

**CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO
SECRETARIA DE COMANDANCIA**

Cuartel General, 21 de diciembre de 2011

Señor Capitán:

Con la finalidad de asegurar el correcto funcionamiento de los Departamentos de la Comandancia y lo dispuesto en los N°s. 6 y 15 del Artículo 29, del Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Santiago, con esta fecha se ha dictado la siguiente;

ORDEN DEL DIA N° 144 / 2011

Dese de baja de la Comandancia, al, Voluntario de la 4ª Compañía, señor Jean Pierre Chereau Montenegro, (14-a), por no dar cumplimiento a sus obligaciones como Ayudante en el Departamento de Investigación de Incendio.

Modificase el orden de los Ayudantes del Departamento de Investigación de Incendio como sigue:

- 14-a Voluntario Claudio Vaca Saavedra, 17ª Cía.
- 14-b Voluntario Luigi Brunetto Armijo, 11ª Cía.
- 14-c Voluntario Matías Roblero Jerez, 18ª Cía.
- 14- e Voluntario Daniel del Solar Rivas, 18ª Cía.
- 14- f Voluntario Robinson Castillo Valenzuela, 6ª Cía.
- 14- g Vacante
- 14- h Vacante
- 14- i Vacante

Dese cuenta al Consejo de Oficiales Generales, notificar a las Compañías, Secretaría General, Comandancia e interesado.



**AL SEÑOR
CAPITÁN DE LA COMPAÑÍA
PRESENTE**

CGE/jtc.